

ANUNCIO de 15 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200891734	ROSA MARÍA BERNABÉ ESPINOSA C/ TORRE DE SAN NICOLÁS, 6 14003 - CORDOBA
01200803244	FRANCISCO JOSÉ RUBIA SÁNCHEZ C/ RAFAEL ESCUDERO, 11 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01200803360	MANUEL AMAT SALMERÓN C/ SAN JOAQUÍN NORTE, 87 04110 - NÍJAR (ALMERÍA)
01200804154	MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ GONZÁLEZ C/ MANUEL MENDIZÁBAL VILLALBA, PTAL. 1, 3.º A 04009 - ALMERÍA
01200804335	JUAN MIGUEL VARGAS VILLEGAS CORTIJO NIÑO PBORO, 26121 04002 - ALMERIA
01200894341	ISABEL MARÍA FERNÁNDEZ LOZANO C/ WITIZA, 31 04720 - AGUADULCE (ROQUETAS DE MAR) ALMERÍA
01200895201	MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA C/ VISIEDO, 18 04230 - HUÉRCAL DE ALMERÍA (ALMERÍA)
01200805555	ALEJANDRO ALFONSO HERBOZO SUSANIBAR C/ BAHÍA DE ALMERIA, 20, 4.º D 04720 - AGUADULCE (ROQUETAS DE MAR) ALMERÍA
01200895706	NATALIA MALKOVA C/ RONDA DON BOSCO, 18, 1º 36202 - VIGO (PONTEVEDRA)
01200805718	FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ PLAZA LOS LLANOS, DÚPLEX 1 04720 - AGUADULCE (ROQUETAS DE MAR) ALMERÍA
01200805722	JOSÉ FERNÁNDEZ CABRERA C/ LA CABRERA, 29 04638 - GARRUCHA (ALMERÍA)
01200805779	JUAN DEVESA VILLASECO C/ CALZADA DE CASTRO, 77, 1º11 04006 - ALMERÍA
01200805939	ANTONIO FERNÁNDEZ ROMERO C/ POLVORÍN, 3 04720 - AGUADULCE (ROQUETAS DE MAR) ALMERÍA
01200806539	CARLOS R. ESTRELLA IBARRA
01200806543	JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTINEZ C/ PAMPLONA, 4, 2º C 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200807208	JUAN CARLOS MARÍN HERRADA C/ CARMEN CONDE EL PAR, 4 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01200807209	FRANCISCO J. FERNÁNDEZ IGLESIAS AVDA. SABINAL, 305, PISO 3 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 15 de octubre de 2008.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, así como en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200507864	ELENA EVSIKOVA
01200702012	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SANTIAGO
01200704593	ALFREDO RAFAEL ESPI MUÑOZ
01200705038	HECTOR DE LA CASA CANELO
01200705780	REMUS BUGNOR
01200706672	ALI JAGRAF
01200706869	JUAN MANUEL IGUIÑO SANCHEZ
01200708576	JOSE MANUEL TRULLEN ALVARADO